



Alto costo

El cierre de los juzgados federales tendrá varias implicaciones.

Para los justiciables y sus abogados representara un retraso en los procedimientos que quedarán suspendidos hasta en tanto regresen las actividades. La inactividad procesal trae como consecuencia la inactividad económica, lo que representa a su vez que los despachos tendremos que disponer de recursos reservados para enfrentar gastos ordinarios y extraordinarios para mantener la plantilla laboral y gastos directos o indirectos.

La parálisis en la actividad judicial generará incertidumbre y a la postre provocará un deterioro en la económica general.

FRANCISCO J. VILLALOBOS MANCILLA / Coyoacán, CDMX